



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como finalidad informar los resultados de la Evaluación del Desempeño de **CONSISTENCIA Y RESULTADOS** del Programa presupuestario denominado “**Fondo de Aportaciones Múltiples**” en su **Componente de Infraestructura Educativa** operado por las diferentes Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes conforme a lo señalado en el apartado 5 del Capítulo I del presente documento, por el ejercicio 2016.

A continuación se realiza el resumen de los resultados de la Evaluación atendiendo a cada apartado de Evaluación, según los Términos de Referencia establecidos para este tipo de Evaluación:

### Del Diseño del programa

El Programa Presupuestario federal fue diseñado mediante la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario I-007 e I-008 respectivamente. Los cuales contienen sus niveles de fin, propósito, componente y actividad respectivamente, por su parte en la plantilla auxiliar se establecen las metas federales, y en el Formato Único de Hacienda se miden de manera global. A través este referente es que la federación establece las estrategias sobre las cuales atenderá el problema identificado a nivel nacional.

En lo que corresponde al Diseño del Programas a través del cual se implementan las acciones de intervención del programa para el logro de resultados de manera local, se concluye la ausencia del documento que contenga el Diseño de manera específica para determinar las actividades requeridas a efecto de que la intervención del programa sea efectiva respecto de la problemática o necesidad que se pretende atender. Sin que esto represente que las acciones emprendidas y ejecutadas no respondan a una problemática o necesidad.

El Programa tiene identificada la problemática a atender, cada ejecutor dimensiona cualitativamente sus necesidades, sin embargo no se identificó la existencia de Matriz de Indicadores para Resultados que documente el fin, propósito, componentes y actividad del programa, proyecto a actividad o el documento equivalente que especifique las casusas, efectos, soluciones y cuantificación de la necesidad a atender.

De los 1000 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 300, lo que representa una valoración global del 30%.



## La Planeación y Orientación a Resultados

En este apartado se concluye, que en los Ejecutores del Gasto cuentan con un procedimiento institucionalizado de planeación estratégica en el que se determinan de manera global y de manera cualitativa las estrategias y objetivos de la Institución, sin embargo las acciones que derivan del mismo; no son vinculadas ni operativamente ni informáticamente al ejercicio presupuestal de los recursos del Fondo.

Al no encontrarse vinculadas y cuantificadas las estrategias y líneas de acción determinadas en la Planeación Institucional, respecto de las acciones establecidas como parte de la Programación; se concluye la ausencia de elementos necesarios que aseguren la aplicación de los recursos tendientes al cumplimiento de lo planeado para la generación de los resultados esperados.

De los 900 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 125, lo que representa una valoración global del 13.00%.

## De la Cobertura y Focalización

Para la cobertura del programa se identificó que en la totalidad de los ejecutores, no existen los instrumentos que permitan medir la cobertura deseada identificando la población potencial, objetiva. En cuanto a la población beneficiada se identifica que la cuantificación de la población es determinada por el área técnica que desarrolla la obra, la cual debe plantearse, documentarse y verificarse por el área de la planeación estratégica puesto que es la que conoce o debe conocer la dimensión de la necesidad.

Al tratarse de infraestructura y equipamiento, los componentes cuentan con una unidad de medida identificada contenida en los documentos técnicos de la obra, sin embargo los datos de los beneficiarios atienden a una necesidad identificada de manera previa a través de instrumentos de planeación por lo cual los datos de los beneficiarios deben plantearse desde la planeación estratégica de los ejecutores y no por el área técnica.

Al no contar con estos elementos la focalización de la solución los resultados del programa se tornan susceptibles de medición y logro de resultados pretendidos.

De los 300 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 100, lo que representa una valoración global del 33.33%.



## De la Operación del Programa

En la práctica operativa se sigue un proceso mediante el cual los recursos del programa presupuestario se incluyen como operaciones presupuestales del periodo en el que se aplican y es incorporado como parte del código programático de los ejecutores del gasto; asimismo se incorpora el clasificador por objeto del gasto a nivel de partida genérica como un estándar en la generación de la información.

Sin embargo, no se encuentra documentando través de los procesos correspondientes que garanticen que el **ejercicio** de los recursos del programa se vincula a elementos que deriven de una planeación estratégica orientada a resultados, o que en su caso se validan previo a la aplicación de los momentos contables del gasto de cada una de las etapas.

Así como tampoco existe documentada la intervención de las áreas de Planeación en la autorización del ejercicio presupuestal, que en constantes ocasiones se ve impactado en las metas trazadas, por los incrementos o disminuciones a los montos autorizados.

De los 1600 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 650, lo que representa una valoración global del 40.62%.

## Percepción de la Población Atendida

La Percepción de la Población, en la totalidad de ejecutores, salvo en la Universidad Autónoma de Aguascalientes no fue posible su medición. Lo anterior en virtud de no contar con el diseño del programa que permita cuantificar a partir de una línea base como punto de partida, el grado de avance y satisfacción de la población beneficiaria ya que no se cuenta con un instrumento que mida el grado de satisfacción de la población atendida.

De los 100 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 0, lo que representa una valoración global del 0%.

### **Medición de resultados:**

Al analizar la información publicada en los diversos portales de transparencia se observa una variación significativa en una fuente y otra. Lo anterior en virtud de que al consultar el resumen de avance físico financiero en el Portal de Transparencia Presupuestaria, la población beneficiada y el resultado del formato único; se observan discrepancias entre ambas fuentes.

Ninguno de los ejecutores proporcionó evidencia que sustente el porcentaje de avance físico, logro de metas y cuantificación de avance plasmado en el formato único, excepto la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que mostró evidencia documental de las mediciones; no obstante requiere atención en los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Esta deficiencia se relaciona con los aspectos susceptibles de mejora identificados en el diseño, la cobertura y focalización del programa.

Los resultados del programa incluidos en el Formato Único refieren a Avances Físicos y Financieros, no al cumplimiento de metas y objetivos que proporcionen información de los resultados alcanzados respecto de la atención del problema.

De los 600 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 0, lo que representa una valoración global del 0 %.